10-ene-2013

Secretaría

Brunilda Ortíz Rodríguez

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☐ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar

Senado DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

HOJA DE TRÁMITE

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PRESUPUESTO

A : Hon. Eduardo A. Bathia Gautier
Presidente
Senado de Puerto Rico

DE : Sra. Ana M. Pérez Reyes
Gerente de Finanzas y Presupuesto

FECHA : 10 de enero de 2013

ASUNTO : **INCLUIR EL ANEJO OC-DA-137 DEL INFORME OC-13-06 AÑO FISCAL 2011-12, DE LA LEY 103-2006**

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

17189

OC-DA-137

oct. 12
OC-13-06

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 103-2006, SEGÚN ENMENDADA[1]

Nosotros, Manuel A. Torres Nieves (nombre), Ejecutivo Principal y Ana M. Pérez Reyes (nombre), Director(a) de Finanzas de Oficina del Contralor Electoral (nombre de la entidad gubernamental), certificamos que la información que se incluye en las partes de la I a la VIII del *Formulario OC-DA-136, Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006*, según enmendada, en cumplimiento de la *Ley 103-2006*, refleja la realidad de todos los ingresos, todos los gastos, todas las transacciones de contabilidad, y todas las deudas y las obligaciones de la referida entidad.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 (día) de enero (mes) de 2013 (año).

Ejecutivo Principal

Director(a) de Finanzas

Affidávit Núm. 215

Jurado y suscrito ante mí por Manuel A. Torres Nieves, mayor de edad, en calidad de Contralor Electoral y vecino(a) de San Juan y por Ana M. Perez Reyes, mayor de edad, en calidad de Directora de Finanzas y vecino(a) de Carolina a quienes doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 (día) de enero (mes) de 2013 (año).

Notario Público

CHRISTINA CÓRDOVA PONCE
ABOGADA-NOTARIO

ATH 11/01/2012 9397
$3.00
$3 Sello Asistencia Legal
52001-2012-1101-54751972

RECIBO

se debe remitir a esta oficina con las partes de la I a la VIII del *Formulario OC-DA-136*, no más tarde de cada año.

HOJA DE TRÁMITE

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PRESUPUESTO

A : Hon. Eduardo A. Bathia Gautier
Presidente
Senado de Puerto Rico

DE : Sra. Ana M. Pérez Reyes
Gerente de Finanzas y Presupuesto

FECHA : 8 de enero de 2013

ASUNTO : **ENTREGA DEL INFORME DE LA LEY 103-2006 PARA EL AÑO FISCAL 2011-12**

OBSERVACIONES: Remitido mediante correo electrónico a la Oficina del Contralor de PR el 21 de diciembre de 2012.

Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

OC-AO-136

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Criterio a): Informe de Puestos Ocupados y Gastos de Nómina Relacionados a Principio y Final del Año Fiscal 2011-12

Puestos Ocupados (3)			
Categoria	1 jul. 2011	30 jun. 2012	DIFERENCIA
Carrera: (4)			
Regular (4a)			
Probatorio (4b)			
Total Carrera: (4c)			
Transitorio (5)			
Irregular: (6)			
Confianza (7)			
Con derecho a reinstalación (7a)	0	2	
Sin derecho a reinstalación (7b)	0	12	
Total de Confianza (7c)	0	14	
Otros (8)	0	1	
Total de Puestos: (9)	0	15	

Gastos de Nóminas y Costos Relacionados (10)	Gastos Presupuestarios Año Fiscal 2011-2012	Gastos Incurridos Año Fiscal 2011-2012	Diferencia
	$643,243.23	$195,802.77	$447,440.46

Observación: La Oficina del Contralor Electoral es una agencia nueva que se crea mediante la Ley Núm. 222-2011 de 18 de noviembre de 2011. La misma entra en función el 9 de marzo de 2012 con la juramentación del Contralor Electoral.

Preparado por:

ANA M. PÉREZ REYES
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 EXT 2531
Teléfono

Certifico Correcto:

ROSE MARIE IGLESIAS BIRRIEL
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 EXT 2559
Teléfono

OC-13-06

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Parte II

Criterio b) Relación de los Servicios Profesionales y Consultivos Recibidos Durante el Año 2011-12

	Persona o Entidad Contratada (3)	Número de Contrato (4)	Tipo de Contrato (5)		Tipo de Servicio (6)	Vigencia (7)		Fecha de Otorgamiento (8)	Cuantía (9)	Origen de los Fondos (10)	Observaciones (11)
			Nuevo (5a)	Enmienda (5b)		Fecha de Inicio (7a)	Fecha de Terminación (7b)				
1	INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES	2012000002	X		Serv. Técnicos de Pruebas Especializadas	11 abril/2012	30 junio/2012	11 abril/2012	2,000.00	E1290-141-2810000-0001-081-2012	
2	DATA@ACCESS COMMUNICATIONS	2012000003	X		Serv. Personales de Telecomunicaciones	4 mayo/2012	30 junio/2015	4 mayo/2012	386,586.84	E2505-141-2810000-0001-081-2012	
3	INFO PROVIDERS, INC.	2012000004	X		Serv. relac. con proceso elec. de datos	8 mayo/2012	27 nov./2012	8 mayo/2012	99,387.00	E1260-141-2810000-0001-081-2012	
4	ITIS CONSULTING & TECHNICAL SERVICES, INC	2012000005	X		Serv. Técnicos	11 mayo/2012	30 junio/2012	11 mayo/2012	62,300.00	E1260-141-2810000-0001-081-2012	
5	RAFAEL G. ROCHER VALERA	2012000006	X		Serv. Legales	11 mayo/2012	30 junio/2013	11 mayo/2012	70,000.00	E1290-141-2810000-0001-081-2012	
6	A&O SOLUTIONS CORP.	2012000007	X		Serv. Publicidad, rep	17 mayo/2012	30 junio/2012	17 mayo/2012	20,000.00	E1270-141-2810000-0001-081-2012	
7	SYSTECH CONSULTING GROUP	2012000008	X		Serv. Técnicos	22 mayo/2012	30 nov./2012	22 mayo/2012	14,560.00	E1290-141-2810000-0001-081-2012	
8	TACTICAL PLANNERS INC.	201200009	X		Serv. Consultoría Administrativa	23 mayo/2012	30 junio/2012	23 mayo/2012	10,000.00	E1290-141-2810000-0001-081-2012	
9	NETWAVE EQUIPMENT, CORP.	2012000010	X		Serv. Técnicos	4 junio/2012	30 junio/2013	4 junio/2012	185,900.00	E1294-141-2810000-0001-081-2012	
10	HIRAM DÍAZ MORENO	2012000011	X		Construcción y Reparación de Estructuras	8 junio/2012	8 julio/2012	8 junio/2012	66,566.00	E2732-141-2810000-0001-081-2012	
	HIRAM DÍAZ MORENO	2012000011A		X	Construcción y Reparación de Estructuras	15 junio/2012	8 julio/2012	15 junio/2012	7,944.00	E2732-141-2810000-0001-081-2012	
11	JUAN A. MOLDES RODRÍGUEZ	2012000012	X		Serv. Legales	11 junio/2012	30 junio/2013	11 junio/2012	65,000.00	E1291-141-2810000-0001-081-2012	

Preparado por:

ANA M. PÉREZ REYES
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
Puesto

19 de diciembre de 2012 — Fecha
787) 332-2050 EXT 2531 — Teléfono

Certifico Correcto:

ROSE MARIE IGLESIAS BIRRIEL
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Puesto

19 de diciembre de 2012 — Fecha
(787) 332-2050 EXT 2559 — Teléfono

OC-13-06

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Parte III

Criterio c): Análisis de las Economías Alcanzadas o el incremento en los Gastos Incurridos Durante el Año Fiscal 2011-12

	Concepto (3)	Presupuesto Autorizado (4)	Gasto Incurrido (5)	Diferencia: Economía o Exceso del Gasto Incurrido versus lo Presupuestado (6) (4) (5)	Observaciones [7]
1	No Aplica				La Oficina del Contralor Electoral es una agencia
2					nueva que se crea mediante la Ley Núm. 222-2011
3					de 18 de noviembre de 2011. La misma entra en
4					función el 9 de marzo de 2012 con la juramentación
5					del Contralor Electoral.
6					
7					
8					
9					
10					

Preparado por:

Ana M. Pérez Reyes
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

Gerente de Finanzas y Presupuesto
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2531
Teléfono

Certifico Correcto:

Rose Marie Iglesias Birriel
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

Directora de Administración
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2559
Teléfono

Incremento en gastos se refiere al exceso de los gastos incurridos versus los gastos presupuestados.

De no tener economias o incrementos en los gastos incurridos durante el año fiscal 2011-12 agradeceremos que lo indique en la columna de observaciones.

OC-G-136

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Parte IV

Criterio d): Recomendaciones para Realizar Economías Adicionales, Incluido un Análisis de Duplicidad de Funciones Centro del Organismo Durante el Año Fiscal 2011-12

	Concepto (3)	Recomendaciones (4)	Observaciones (5)
1			La Oficina del Contralor Electoral es una agencia nueva que se crea
2			mediante la Ley Núm. 222-2011 de 18 de noviembre de 2011. La misma
3			entra en función el 9 de marzo de 2012 con la juramentación del
4			Contralor Electoral.
5			
6			

Preparado por:

Ana M. Pérez Reyes
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

Gerente de Finanzas y Presupuesto
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2531
Teléfono

Certifico Correcto:

Rose Marie Iglesias Birriel
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

Directora de Administración
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2559
Teléfono

De no tener recomendaciones para realizar las economías adicionales, agradeceremos que lo indique en la columna de observaciones.

OC-DA-136

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Parte V

Criteria e): Medidas Objetivas para Determinar la Eficiencia y efectividad en Cumplir con sus Objetivos y responsabilidades, según los Dispuesto en su Ley Orgánica
Año Fiscal 2011-12

	Concepto (3)	Medidas Objetivas (4)	Observaciones (5)
1			La Oficina del Contralor Electoral es una agencia nueva que se crea
2			mediante la Ley Núm. 222-2011 de 18 de noviembre de 2011.
3			La misma entra en función el 9 de marzo de 2012 con la
4			juramentación del Contralor Electoral.
5			

Preparado por:

Ana M. Pérez Reyes
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

Gerente de Finanzas y Presupuesto
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2531
Teléfono

Certifico Correcto:

Rose Marie Iglesias Birriel
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

Directora de Administración
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2559
Teléfono

OC-DA-136

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la
Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Parte VI.

Criterio f): Ingresos Mensuales Recibidos Comparados con los Ingresos Presupuestados (Proyectados) para el Año fiscal 2011-12 1/

Mes	Ingresos Presupuestados (Proyectados) (3)	Ingresos Recibidos (4)	Diferencia (5) (3) (4)	Observaciones (6)
julio 2011				La Oficina del Contralor Electoral es una agencia nueva que se crea
agosto 2011				mediante la Ley Núm. 222-2011 de 18 de noviembre de 2011. La
septiembre 2011				misma entra en función el 9 de marzo de 2012 con la juramentación
octubre 2011				del Contralor Electoral y la asignación de un presupuesto englobado
noviembre 2011				de $3,200,000. "Fondo Especial de la Oficina del Contralor Electoral"
diciembre 2011				Según la Oficina de Gerencia y Presupuesto la vigencia de este fondo
enero 2012				es de tres (3) años. Por consiguiente tenemos un sobrante alto.
febrero 2012				
marzo 2012	0	$800,000.00	($800,000.00)	
abril 2012	0	$800,000.00	($800,000.00)	
mayo 2012	0	$800,000.00	($800,000.00)	
junio 2012	0	$800,000.00	($800,000.00)	
Total				

Preparado por:

Ana M. Pérez Reyes
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

Gerente de Finanzas y Presupuesto
Puesto

19 de diciembre de 2012 — Fecha
(787) 332-2050 ext. 253 — Teléfono

Certifico Correcto:

Rose Marie Iglesias Birriel
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

Directora de Administración
Puesto

19 de diciembre de 2012 — Fecha
(787) 332-2050 ext. 2559 — Teléfono

1/ El formato se debe seguir para informar los ingresos proyectados comparados con los ingresos recibidos po cada mes que comprende el año fiscal 2011-12. Ello, para cada uno de los fondos de donde provino el ingreso de la entidad gubernamental. Esto incluye los ingresos propios, la asignación presupuestaria, las asignaciones especiales, los fondos federales y los recursos prespuestados de cualquier otro fondo. Se debe completar esta Parte para cada uno de los fondos. La información relacionada con la asignación presupuestaria se debe suministrar en términos mensuales, por lo que se debe prorratear el importe recibido entre doce meses. En la columna de observaciones se debe indicar que se prorrateó el importe recibido mediante la asignación presupuestaria para cumplir con el requerimiento de establecer el mismo en términos mensuales.

OC-DA-136

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Parte VII

Criterio g): Gastos Mensuales Incurridos Comparados con los Gastos Presupuestados (Proyectados) para el Año fiscal 2011-12

Mes	Gastos Presupuestados (Proyectados) (3)	Gastos Incurridos (4)	Diferencia (5) (3) (4)	Observaciones (6)
julio 2011				La Oficina del Contralor Electoral es una agencia nueva que se crea
agosto 2011				mediante la Ley Núm. 222-2011 de 18 de noviembre de 2011. La
septiembre 2011				misma entra en función el 9 de marzo de 2012 con la juramentación
octubre 2011				del Contralor Electoral y la asignación de un presupuesto englobado
noviembre 2011				de $3,200,000. "Fondo Especial de la Oficina del Contralor Electoral"
diciembre 2011				Según la Oficina de Gerencia y Presupuesto la vigencia de este fondo
enero 2012				es de tres años.
febrero 2012				
marzo 2012	0	8,544.52	(8,544.52)	
abril 2012	0	29,933.56	(29,933.56)	
mayo 2012	0	66,148.29	(66,148.29)	
junio 2012	0	211849.4	(211,849.40)	
Total	$0.00	$316,475.77	-$316,475.77	

Preparado por:

Ana M. Pérez Reyes
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

Gerente de Finanzas y Presupuesto
Puesto

19 de diciembre de 2012 — Fecha
(787) 332-2050 ext. 2531 — Teléfono

Certifico Correcto:

Rose Marie Iglesias Birriel
Nombre del supervisor o funcionario a cargo del área

Firma

Directora de Administración
Puesto

19 de diciembre de 2012 — Fecha
(787) 332-2050 ext. 2559 — Teléfono

El formato se debe seguir para informar los gastos presupuestados comparados con los gastos incurridos por cada mes que comprende el año fiscal 2011-12. Esto, para cada uno de los fondos contra el cual se incurre el gasto de la entidad gubernamental.

OC-DA-136

Anejo 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Nombre de la entidad: (1) OFICINA DEL CONTRALOR ELECTORAL
Número de unidad: (2) 1537

Información Correspondiente al Año Fiscal 2011-12 Relacionada con la Certificación Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Parte VIII

Criterio h): detalles de los Instrumentos Financieros (Inversiones) que la Entidad Gubernamental tenía al 30 de junio de 2012 (3)

	Nombre Institución Bancaria o Procedencia (4)	Fecha		Valor Nominal (7)	Tipo de Interes (8)	Fondo (9)	Observaciones (10)
		Origen (5)	Vencimiento (6)				
1	N/A						No tenemos instrumentos financieros
2							al 30 de junio de 2012
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Preparado por:

Ana M. Pérez Reyes
Nombre de la persona que preparó el documento

Firma

Gerente de Finanzas y Presupuesto
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2531
Teléfono

Certifico Correcto:

Rose Marie Iglesias Birriel
Nombre del supervisor a cargo del área

Firma

Directora de Administración
Puesto

19 de diciembre de 2012
Fecha

(787) 332-2050 ext. 2559
Teléfono

De no tener instrumentos financieros al 30 de junio de 2012, agradeceremos que lo indique en la columna de observaciones.